

27 SEP



83250

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA PRENDA PARA EL DESCANSO INTEGRAL DE LOS PIES", a favor de la razón social TEJIDOS JULY, S.A., domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, núm. 132.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una prenda para el descanso integral de los pies.

5. Actualmente el uso de zapatos de tacón muy alto y de formas estrechas ocasionan notorio cansancio de los pies, siendo muchas veces necesario quitárselos en cualquier lugar en donde ello sea practicamente posible.

10. Para aliviar este cansancio de los pies y al propio tiempo proporcionar una prenda con la cual se pueda caminar en la casa o sobre pisos lisos se ha concebido el presente modelo de utilidad, organizado a base de una pequeña bolsa de



83257 SEP

5. tejido de punto elástico y bordeada por una cinta o tira elástica, la cual tiene la propiedad de dar de sí al introducir un pie en ella, quedando convertida en una pseudo zapatilla, que rodea y ciñe al pie y que por no tener plantilla ni suela alguna, permite caminar con la misma soltura que si se estuviese descalzo.
10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- En el dibujo:
- La figura única muestra en vista lateral perspectiva, la bolsa que constituye la prenda.
15. Consiste en una bolsa 1, de tejido de punto elástico enteriza en lo que se refiere a su fondo, llevando en la embocadura una cinta o tira elástica 2, que tiene más poder de contracción que el cuerpo de la bolsa al ser estirado.
20. Cuando se coloca en el pie, se destiende todo el tejido elástico sin esfuerzo ni molestia y la cinta o tira ajusta en la parte inferior del tobillo, quedando convertida la bolsa en una pseudo zapatilla.
- Es de notar que no existe plantilla ni suela de apoyo tanto exterior como interior.
25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 30.



27 SEP

N O T A

83250

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una prenda para el descanso integral de los pies, caracterizada esencialmente por estar constituida por una bolsa de tejido de punto elástico, en reducido tamaño y enteriza con respecto de su fondo, sin abultamiento alguno entre sus caras frontales, comprendiendo en la embocadura de la bolsa un reborde formado por una tira elástica desarrollada según la mayor dimensión de dicha bolsa, cuya particularidad es la de permitir deformarse elasticamente a su tejido elástico en proporciones arbitrarias y propias para poder introducir en ella a un pie, convirtiéndose entonces en una pseudo zapatillas sin suela.

10. 2. Una prenda para el descanso integral de los pies. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 27 SEP. 1960

20. TEJIDOS JULY, S.A.

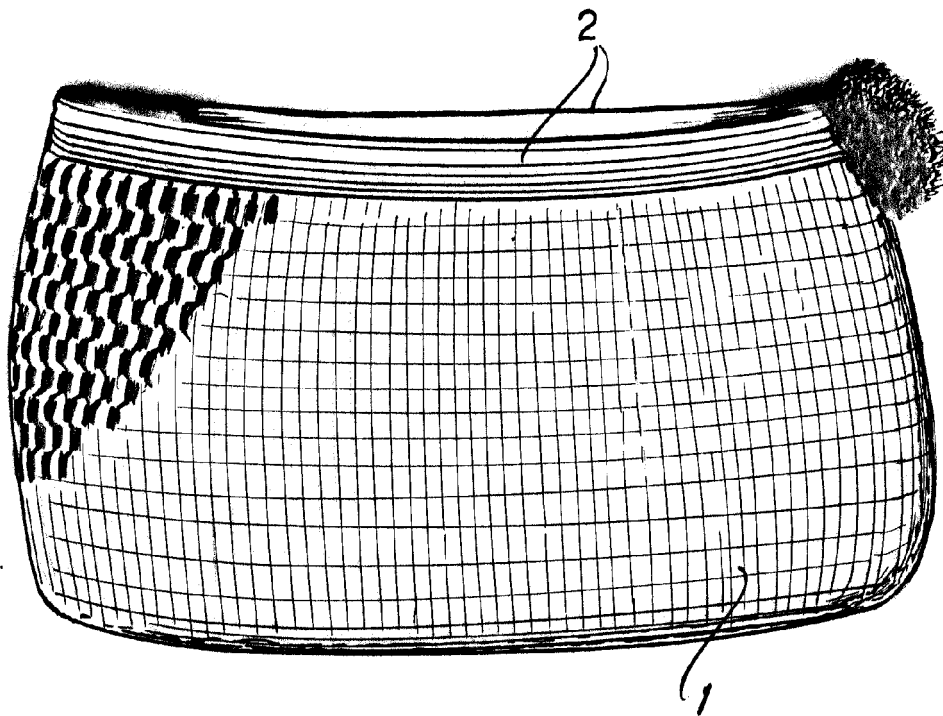
p. a.

JOSE IBERN MIRALLES
P. F.
Joan

27



83250



Madrid, 27 SEP. 1960
Jaime Isern

p.p.
(Signature)